Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL | identidad | SNPP SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL | GOBIERNO NACIONAL | Paraguay de la gente

ADENDA N° 1

AL CONTRATO N° 39/2020 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2020, "ADQUISICIÓN DE MOTOCULTORES E IMPLEMENTOS AGRICOLAS PARA EL SNPP – AD REFERENDUM" ID N° 373.701

Entre SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL (SNPP), domiciliada en Molas López N° 480, República del Paraguay, representada para este acto por la Ministra de Trabajo, Empleo y Seguridad Social **ABG. CARLA ADRIANA BACIGALUPO DE RIBEIRO**, con cédula de identidad N° **1.262.766**, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **TRACTO AGRO VIAL S.A con RUC N° 80027587-0,** domiciliada en Dr. Teodosio González y Tte. Bernabé González, República del Paraguay, representada para este acto por la **SEÑORA MARÍA ELIZABETH GONZÁLEZ GARCÍA**, con Cédula de Identidad N° **921.033,** denominada en adelante el proveedor, acuerdan celebrar la presente ADENDA, la cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

La presente ADENDA tiene por objeto corregir el número de la Resolución registrado en la Cláusula 5 del Contrato N° 39/2020 suscrito en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2020 "ADQUISICIÓN DE MOTOCULTORES E IMPLEMENTOS AGRICOLAS PARA EL SNPP – AD REFERENDUM" ID N° 373.701, de conformidad a las normativas legales.

2. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN N° 03/2020 "ADQUISICIÓN DE MOTOCULTORES E IMPLEMENTOS AGRICOLAS PARA EL SNPP", convocado por el Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP). La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 1865/2020.

3. TÉRMINOS DEL CONTRATO ORIGINAL.

Las demás cláusulas del contrato original suscripto entre las partes no sufren modificación alguna, siendo ratificadas por este acto y prevaleciendo lo expresado en ellas a los efectos del cumplimiento de las obligaciones asumidas por ambas partes.

En prueba de conformidad y aceptación las partes suscriben la presente Adenda, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 23 del mes de diciembre de 2020.

MARÍA ELIZABETH GONZÁLEZ GARCÍA
Cédula de Identidad N° 921.033
TRACTO AGRO VIAL S.A
RUC N° 80027587-0

ABG. CARLA BACIGALUPO DE RIBEIRO
MINISTRA
DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Tracto
Lic. Elizabeth González
Contadora
RUC: 921033-4